MODIFICACIÓN No. 01

CO1.PCCNTR.7116080 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional "SENA" Regional Nariño.

CONTRATISTA: FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA

OBJETO: Contratar el mantenimiento del piso de las baterías sanitarias y unidades sanitarias, y cuarto de residuos del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, vigencia 2024

VALOR DE LA ADICION: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 1.146.582.43)

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA, domiciliado en la ciudad de Ipiales (N), identificado con cédula de ciudadanía número 87.572.767 de Sandoná, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, nombrado mediante Resolución 1- 2823 del 29 de Octubre de 2024 y acta de posesión 590 del 30 de Octubre de 2024, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA , por un lado, y por el otro FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA**,** identificada con NIT No 87.064.252, quien en este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en MODIFICAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.7116080 de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente: a) Que una vez surtido y publicado el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, se tiene como resultado el contrato CO1.PCCNTR.7116080 de 2024**,** que comprometió el presupuesto de la entidad por la suma de $ 24.141.052; de acuerdo con normatividad vigente y teniendo en cuenta que existe saldo en el CDP No 7624 de 2024, es posible realizar adición hasta el 50 % del valor total del contrato. Con base en lo anterior y según lo cual, para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013" Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del articulo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto·. Con base en lo anterior y considerando que se encuentra en ejecución el Contrato No. CO1.PCCNTR.7116080 de 2024, Cuyo objeto es: . b) Dentro de la solicitud inicial para Contratar el mantenimiento del piso de las baterías sanitarias y unidades sanitarias, y cuarto de residuos del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, vigencia 2024, se contempló la siguiente solicitud inicial

ACTIVIDAD	UND	CANT
Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	82
Desmonte Aparatos Sanitarios	UND	15
Mortero de nivelación e = 0.025 m para pisos	M2	82
Piso en cerámica Benedeto 50X50cm, no incluye mortero	M2	82

Instalación de Aparatos Sanitarios	UND	15
Reposición rejilla de piso con sosco	UND	3
contratar el mantenimiento de las unidades sanitarias	UND	1
Mantenimiento del sistemas hidráulicos de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias	UND	1

En la ejecución del contrato se encuentra que es necesario contemplar cantidades adicionales, para completar la obra y entregar de manera efectiva el 100% de la obra garantizando un trabajo completo, los ítems a adicionar son los siguientes:

VALORES CONTRATADOS						ACTA DE MODIFICACION					
No	ITEM	UND	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRA DE MAS		OBRA DE MENOS		CANT	COSTO TOTAL
						CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL		
1	DESMONTE ENCHAPE DE PARED Y PISO	M2	82,00	15.350,00	1.258.700,00	6,23	95.630,50	-	-	88,23	1.354.330,50
2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	15,00	43.645,00	654.675,00	-	-	-	-	15,00	654.675,00
3	MORTERO DE NIVELACIÓN e= 0,025m para pisos	M2	82,00	47.375,00	3.884.750,00	6,23	295.146,25	-	-	88,23	4.179.896,25
4	PISO EN CERAMICA BENEDETO 50*50CM, NO INCLUYE MORTERO	M2	82,00	106.216,00	8.709.712,00	6,23	661.725,68	-	-	88,23	9.371.437,68
5	INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS	UND	15,00	87.323,00	1.309.845,00	-	-	-	-	15,00	1.309.845,00
6	REPOSICIÓN REJILLA DE PISO CON SOSCO	UND	3	31.360,00	94.080,00	3,00	94.080,00	-	-	6,00	188.160,00
7	contratar el mantenimiento de las unidades sanitarias	glob	1	1.260.830,00	1.260.830,00	-	-	-	-	1,00	1.260.830,00
8	Mantenimiento del sistemas hidráulicos de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias	glob	1	1.977.511,00	1.977.511,00	-	-	-	-	1,00	1.977.511,00
	CUARTO DE RESIDUOS										
9	Mantenimiento del portón del cuarto de residuos (puerta corrediza de dos módulos con puerta auxiliar de 2.60 x 2.20 en lámina galvanizada calibre 20, y rieles en ángulo de hierro de 1 ¼ x 1/8	und	1	4.990.949,00	4.990.949,00	-	-	-	-	1,00	4.990.949,00
COSTO TOTAL DE OBRA (Incluye Costos Directos e Indirectos)					**24.141.052,00**		**1.146.582,43**				**25.287.634,43**

VALOR DE LA ADICION: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 1.146.582.43)

VALOR DE LA ADICION: VEINTICINCO MILLONES DOSICNETOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARETA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 25.287.640.43).

Para lo anterior se adjunta acta de mayores y menores y modificación de APU.

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificatorio de la póliza No. 41-44-101289103 de seguros Mundial, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993 Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su Ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero –Oficina de Contratación

Revisó: Stefanny Carolina Mantilla Bravo – Abogada gestión contractual